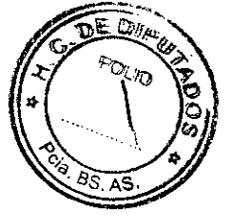




EXPTE. D-

350

112-13



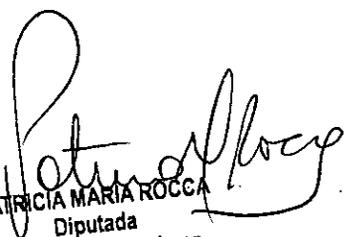
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

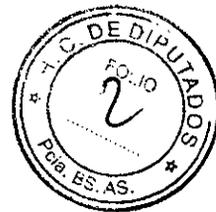
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial el Vigésimo Aniversario del Semanario "La Opinión" de San Pedro, fundado el 8 de Abril de 1992 y cuya Directora es la Periodista Lidia Berardi.


PATRICIA MARIA ROCCA
Diputada
Bloque Pro Peronismo
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 8 de Abril de 1992 sale a las calles de San Pedro, un nuevo semanario. Era muy bueno para la ciudad contar con otro periódico, pues había sólo uno.

Nadie en ese momento supuso el éxito que cosecharía y la gran atención de la ciudadanía que el mismo captó.

Más allá de las simpatías o antipatías que, por su impronta, la directora pudiera recoger a lo largo de estos 20 años, de los distintos sectores que conforman esta población, es indiscutible que absolutamente todos, han estado pendientes de la salida del Semanario, para ver reflejada en él, la última noticia.

Ha sido una constante también, de esta publicación, permitir la expresión de los ciudadanos, con cartas de lectores, que en muchísimos casos han tenido una gran repercusión por haber hecho propio, su directora, la queja, el reclamo, pedido, etc., continuando con el respectivo seguimiento de los mismos.

Por las razones expuestas, les pido a los señores Diputados tengan la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.


PATRICIA MARÍA ROCCA
Diputada
Bloque Pro Peronismo
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.